

INTRODUCCIÓN AL TRATADO *DE HOMINE* DE DOMINGO BÁÑEZ

(COMENTARIO A *SUMA TEOLÓGICA*, Q. 75-Q. 102)

José Ángel García Cuadrado

El filósofo Xavier Zubiri, en la presentación a los comentarios suarecianos al *De anima*, nos relata un recuerdo personal de su estancia en Alemania: “Todavía yo he podido escuchar de Heidegger que Suárez es el gozne sobre el que la filosofía medieval da su giro decisivo hacia la moderna: *Der ist der Mann* (‘éste es el hombre’) solía decir”¹. Esta opinión es en la actualidad ampliamente compartida por los estudiosos de la obra suareciana². Sin restar importancia a la genialidad del Doctor Eximio sería preciso añadir que la obra filosófica (y teológica) de este autor no fue el resultado del azar o de la casualidad, sino de un ambiente especulativo propicio donde la síntesis escolástico-medieval se enfrenta a una situación social, cultural y religiosa del todo nueva.

A lo largo del siglo XVI se produce en la Península Ibérica un auge artístico y literario sin precedentes, por lo que esos años han sido bautizados con el nombre de Siglo de Oro. Pero el Siglo de Oro de las Artes es sólo una manifestación de la pujante actividad cultural que venía desarrollándose en nuestras fronteras y que cristalizó en una vasta pro-

1. X. Zubiri, “Presentación” a la edición del *De anima. Francisco Suárez (Tomo I)*, introducción y edición crítica de S. Castellote, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1978, p. VII.

2. Cfr. C. Esposito, “Ritorno a Suárez. Le *Disputationes Metaphysicae* nella critica contemporanea”, en *La Filosofia nel siglo de Oro*, (a cura di A. Lamacchia), Levante Editori, Bari, 1995, pp. 465-573; J. E. Gracia, “Francisco Suárez: The Man in History”, *American Catholic Philosophical Quarterly*, 1991 (65), pp. 262-265. Esta influencia ya fue advertida por J. Iriarte en “La proyección sobre Europa de una gran metafísica o Suárez en la filosofía en los días del Barroco”, *Razón y Fe*, 1948 (138), pp. 229-263.

ducción intelectual. Una buena muestra de ello es el volumen de obras publicadas entre 1500 y 1650 en la Península Ibérica³. Todo esto hace posible afirmar que existió también un Siglo de Oro filosófico y teológico. Se puede decir que durante la segunda mitad del siglo XVI la Escolástica ibérica ejerció una amplia función de liderazgo en Europa, y más profundamente en el Nuevo Mundo⁴. El principal motor de ese liderazgo fue sin duda la Universidad de Salamanca.

En efecto, la Escuela teológica de Salamanca fue el centro aglutinador de la escolástica medieval y de las nuevas corrientes humanísticas donde se fraguaron los principales logros de ese periodo. Allí se lleva a cabo no sólo una renovación de la teología⁵, sino también se asientan las bases doctrinales del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos⁶; se comienza

3. En el trabajo *La filosofía española y portuguesa de 1500 a 1650: repertorio de fuentes impresas* (Junta del Centenario de Suárez, Madrid, 1948), se recogen más de 1200 obras, y la lista está incompleta.

4. Cfr. J. Gracia, *Filosofía hispana. Concepto, origen y foco historiográfico*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie de Filosofía Española, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1998; "Hispanic Philosophy: its beginning and Golden Age", *Review of Metaphysics*, 1993 (46), pp. 475-502; J. A. Trentmann, "Scholasticism in the Seventeenth Century", en *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982, pp. 818-837.

5. Acerca de las aportaciones de la Escuela salmantina al discurso teológico, puede consultarse el libro de J. Belda Plans, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2000, y el de J. L. Illanes / J. I. Saranyana, *Historia de la Teología*, BAC, Madrid, 1995, así como los textos ya clásicos de M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI (II)*, BAC, Madrid, 1977; M. Andrés (dir.), *Historia de la teología española*, v. I: *Desde sus orígenes hasta fines del siglo XVI*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1983; E. Vilanova, *Historia de la teología cristiana*, v. II, Herder, Barcelona, 1989.

6. La bibliografía es abundante; apunto sólo algunos trabajos recientes: M. Villey, *La formation de la pensée juridique moderne*, Presses Universitaires de France, Paris, 2003, pp. 326-368; A. Brett, *Liberty, Right and Nature: Individual Rights in Later Scholastic Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997, pp. 123-164; B. Tierney, *L'Idea dei diritti naturali: diritti naturali, legge naturale e diritto canonico 1150-1625*, Società Editrice il Mulino, Bologna, 2003, pp. 326-368; M. Fazio, *Due rivoluzionari: Francisco de Vitoria e Jean-Jacques Rousseau*, Armando, Roma, 1998; N. Martínez Morán, "Aportaciones de la Escuela de Salamanca al reconocimiento de los derechos humanos", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 2003 (30), pp. 491-520; V. Abril Castelló, "Bartolomé de las Casas y la Escuela de Salamanca en la historia de los derechos humanos", *Studium*, 1998 (38), pp. 372-401.

a configurar la teoría económica moderna⁷; y se abren nuevas perspectivas para el desarrollo de la ciencia, etc.⁸. Por otro lado, en Salamanca cursaron sus estudios los autores de las tres primeras metafísicas sistemáticas de la filosofía occidental (entre ellas, las *Disputaciones Metafísicas* de Suárez)⁹. Sin duda también en Salamanca convivieron autores y escuelas mediocres o faltas de originalidad, pero sería injusto no reconocer las aportaciones de esos pensadores en la configuración de los mejores logros de la Modernidad.

La Escuela salmantina se vincula fuertemente con la tradición patristica y la escolástica medieval, especialmente con las enseñanzas de santo Tomás de Aquino. Pero hemos de tener en cuenta que desde el esplendor de la escolástica medieval hasta el XVI han transcurrido casi tres siglos y los problemas antropológicos planteados no eran exactamente los mismos que aquellos con los que se tuvo que enfrentar el Aquinate y sus contemporáneos. No olvidemos las críticas nominalistas a la existencia de naturaleza humana; la cuestión de la demostración racional de la inmortalidad del alma humana (cuestionada por Escoto y el aristotelismo paduano); el problema de la libertad y del libre arbitrio, que se encontraba en la raíz de la teología inaugurada por Lutero; y de manera mucho más perentoria, la cuestión de la igualdad y dignidad del hombre, surgida a raíz del descubrimiento de América. Todas estas cuestiones se encuentran en la base especulativa de la Modernidad que comenzaba a abrirse paso en las Universidades europeas.

Los escolásticos salmantinos se proponen resolver los nuevos problemas suscitados en la época renacentista con las herramientas conceptuales legadas por la tradición (medieval, patristica, y también clásica). El resultado de sus enseñanzas es una concepción del hombre

7. Entre otra bibliografía, cfr. F. Gómez Camacho, *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española*, Síntesis, Madrid, 1998; J. Barrientos García, *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629)*, Publicaciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985; A. del Vigo Gutiérrez, *Cambistas, mercaderes y banqueros en el Siglo de Oro español*, BAC, Madrid, 1997.

8. Un interesante elenco de las aportaciones de la escolástica española al pensamiento moderno puede encontrarse en K. White (ed.), *Hispanic Philosophy in the Age of Discovery*, The Catholic University Press, Washington D. C., 1997.

9. Cfr. J. Gallego Salvadores, “La aparición de las primeras metafísicas sistemáticas en la España del XVI: Diego Mas (1587), Francisco Suárez y Diego de Zúñiga (1597)”, *Escritos del Vedat*, 1973 (3), p. 159.

deudora de la tradición, pero más rica en sus planteamientos especulativos. Los autores de la Escuela de Salamanca (Vitoria, Soto y sus discípulos) no quisieron elaborar una “nueva” antropología *in recto*, pero al hilo de su propia lectura de la tradición teológica medieval (particularmente la tomista) se plantean nuevos problemas y perspectivas que suponen una aportación original con respecto a la tradición recibida; y lo que es más importante, constituyen una clave interpretativa para comprender de manera cabal el “salto” entre el mundo medieval y el giro antropológico de la Modernidad.

Lo más cercano a la sistematización de la antropología de ese momento lo constituye la tradición de comentarios al *De anima* de Aristóteles, que desde la Edad Media se venían realizando en las diversas cátedras universitarias. Paralelamente, la síntesis teológica de entonces cristalizó en numerosos comentarios a la *Suma Teológica* de Tomás de Aquino, en donde se consagran muchas cuestiones al hombre dentro de un contexto eminentemente teológico. Con el tiempo, esas cuestiones de la *Summa* fueron agrupadas bajo el título de “Tratado del hombre”, y comprendía las cuestiones 75 hasta la 102 de la *Prima Pars*. Esas cuestiones constituían por sí mismas una buena sistematización de la concepción del hombre escolástica: el alma humana (y su inmortalidad), los sentidos externos e internos, las potencias intelectuales, la voluntad y libertad humanas, el origen y término del alma humana, etc.

En este contexto de tránsito del mundo medieval a la Modernidad, se sitúa la obra de Domingo Báñez: un dominico con una profunda formación metafísica, ligado estrechamente a la tradición tomista y espectador del nacimiento de las nuevas corrientes humanistas que se habían extendido por Europa. El comentario de Báñez a las cuestiones de la *Suma* sobre el hombre puede considerarse como la primera síntesis completa de la antropología salmantina¹⁰.

10. Cfr. J. A. García Cuadrado, “Hacia una sistematización de la antropología de la Escuela de Salamanca. A propósito de la edición del comentario de D. Báñez al Tratado de *Homine* (1588)”, en *Scripta Theologica* 2005 (37), pp. 617-642. Para la presentación de la vida y obra de Báñez, me remito a J. A. García Cuadrado, *Domingo Báñez (1528-1604): Introducción a su obra filosófica y teológica*, Cuadernos de Pensamiento español, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1999.